

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

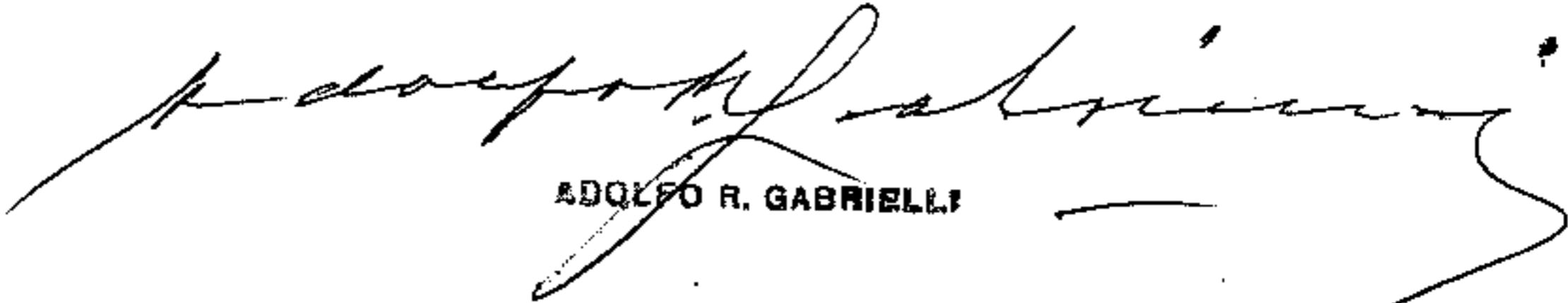
1°) Efectuar la siguiente transformación / de cargos en la dotación de personal de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia;

+ 34 Auxiliar de 3ra.

- 34 Auxiliar de 5ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo presedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. 
MELARDO F. ROSA


ELÍAS F. GUASTAVINO


CESAR BLACK


CARLOS A. RENOM